



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA DE FINANZAS

2891 /

EDUCACION

VALLENAR, 18 AGO. 2015

VISTOS

- 1.- Mem.N°30 del13 de Agosto del 2015, emitido por el Jefe de Personal DAEM-, autorizaciones docentes.
- 2.- Disponibilidad Presupuestaria del Año 2015 Área de Educación.
- 3.- Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015, que nombra Sostenedor de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.
- 4.- Dex.N°3973 del 31 de Julio del 2013, Alcalde de la Comuna, que delega facultad de firmas "por orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Procedase a cancelar un monto de \$4.380.- (Cuatro mil trescientos ochenta pesos) por cada autorización docente, de los funcionarios que a continuación se identifican y que desempeñan funciones en los diferentes establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

1	PAOLA GUTIERREZ VALDES	16.450.631-2	Liceo José Santos Ossa - 1° a 4° Medio Matemáticas - Física Gestión y Emprendimiento y Módulo de Diversas Especialidades de su Área de Formación Profesional.
2	ANDREA SUAREZ HUERTA	17.038.781-3	Liceo Pedro Troncoso Machuca - 1° a 4° Medio Educación Física, Reemplazo de Licencias Médicas
3	SERGIO SAAVEDRA IGLESIAS	5.565.029-2	Liceo Politécnico 1° Medio Matemáticas
4	CARLOS CUEVAS SANHUEZA	9.871.975-k	Liceo Politécnico

- 2.- Procedase a girar cheque a nombre de SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION, RUT.N°60.901.005-3, por un monto de \$17.520.- (Diecisiete mil quinientos veinte pesos) para cancelar autorizaciones docentes señaladas en el párrafo anterior.

- 3.- El costo de lo especificado en la presente resolución deberá imputarse al ítem 215-22-12-002 del Presupuesto del Área de Educación 2015.

- 4.-Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR VERA
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Artes
- Control Interno Municipal
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaria D.A.E.M.
- Secretaria Finanzas D.A.E.M.

NFR/OTV/CBO/tpgm